



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

## PRESIDENCIA

### *Resolución Administrativa*

N° 0805 -2018-PJ-CSJCÑ-P

San Vicente de Cañete, 18 de diciembre del año 2018

#### **VISTOS:**

El Decreto Supremo N° 121.2018-PCM, de fecha 11 de diciembre del 2018.

La Resolución Administrativa N° 0770-2018-PJ-CSJCÑ-P, de fecha 04 de diciembre del 2018.

La solicitud de fecha 12 de los corrientes, presentada por el Magistrado Edmundo Guillén Gutiérrez, Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora Transitoria de Cañete

#### **CONSIDERANDO:**

Por el primer documento de VISTOS, se ha declarado el 24 de diciembre del 2018, día no laborable en el sector público a nivel nacional, compensable para los trabajadores del sector público

Por el segundo documento de VISTOS, se compensó por un día laborado en vacaciones al magistrado Edmundo Guillén Gutiérrez, Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora Transitoria de Cañete, autorizándose se haga efectivo dicha compensación el día 24 de diciembre del 2018, así como se reconfirmó el Colegiado.

Por el tercer documento de VISTOS, el magistrado Guillén Gutiérrez, manifiesta que al haberse declarado día no laborable el 24 de los corrientes, solicita la reprogramación de la compensación de su día laborado por vacaciones, para el día 26 de diciembre del 2016.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere conveniente para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3° y 9° del Artículo 90° del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial ;

Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

**SE RESUELVE:**

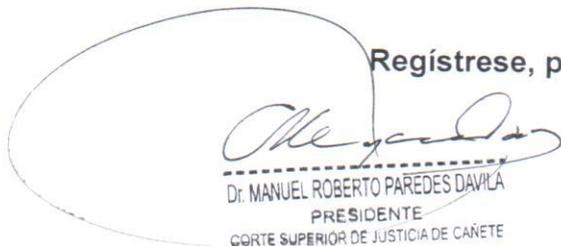
**Artículo Primero:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 0770-2018-PJ-CSJCÑ-P, de fecha 04 de diciembre del 2018; En consecuencia **COMPENSAR POR UN DÍA LABORADO EN VACACIONES**, al magistrado **EDMUNDO GUILLÉN GUTIÉRREZ**, Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora Transitoria de Cañete, **AUTORIZÁNDOSE** se haga efectiva dicha compensación, el día 26 de diciembre del 2018.

**Artículo Segundo:** RECONFORMAR el COLEGIADO DE LA SALA PENAL DE APELACIONES en adición SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA DE CAÑETE, el día 26 de diciembre del 2018, conforme se detalla:

- |  |            |
|--|------------|
| - Dr. Luis Enrique GARCÍA HUANCA       | Presidente |
| - Dr. Elmer Nicolás VELASQUEZ CARBAJAL | Integrante |
| - Dr. Armando Pablo HUERTAS MOGOLLÓN   | Integrante |

**REMITIR** la presente Resolución a conocimiento de la Oficina de ODECMA, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal, Administrador del Módulo Penal y de los magistrados mencionados en la presente resolución, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

  
Dr. MANUEL ROBERTO PÁREDES DAVILA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE